

de subasta efectuada por el Ayuntamiento de Pazuengos, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Acondicionamiento de la Casa Consistorial segunda fase de Pazuengos, en el precio de ... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, documentos que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pazuengos, 4 de Mayo de 1.995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Devolución de fianza

IV.A.528

Terminado el periodo de garantía en la ejecución de la obra denominada "CANALIZACIÓN DEL BARRANCO DE LA ALAMEDA 1ª FASE", llevada a cabo por la Empresa Lázaro Conextran, S.L. y solicitada por dicha empresa la devolución de la garantía definitiva depositada en esta Corporación por importe de 187.054,-Ptas. se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible a la empresa suministradora por razón del contrato garantizado.

Ribafrecha a 27 de abril de 1995.— El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro.

Devolución de fianza

IV.A.529

Terminado el periodo de garantía en la ejecución de la obra denominada "NICHOS EN EL CEMENTERIO DE RIBAFRECHA 1ª FASE" llevada a cabo por la Empresa Lázaro Conextran, S.L. y solicitada por dicha empresa la devolución de la garantía definitiva depositada en esta Corporación por importe de 116.000,-Ptas. se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible a la empresa suministradora por razón del contrato garantizado.

Ribafrecha a 27 de abril de 1995.— El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro.

Devolución de fianza

IV.A.530

Terminado el periodo de garantía en la ejecución de la obra denominada "PISCINAS MUNICIPALES EN RIBAFRECHA 1ª FASE" llevada a cabo por la Empresa Lázaro Conextran, S.L. y solicitada por dicha empresa la devolución de la garantía definitiva depositada en esta Corporación por importe de 712.800,-Ptas. se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible a la empresa suministradora por razón del contrato garantizado.

Ribafrecha a 27 de abril de 1995.— El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro.

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

Pliego de condiciones y pavimentación calle Cementerio -subasta-

IV.A.511

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Pavimentación de la Calle del Cementerio" de esta Villa, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación de la Calle del Cementerio", con arreglo a la memoria valorada redactada por el Arquitecto D. José Ramón Ruiz Marrodán.

Tipo.— 2.488.032 pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago.— Con cargo al Presupuesto General del año 1.995.

Fianzas.— Provisional de 50.000 ptas; definitiva el 4% del precio del remate.

Presentación de proposiciones en el Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial a las veintiuna horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.— D.... domicilio D.N.I. n° ..., actuando en nombre (propio o en representación de ... que acredita mediante ...), enterado

de la convocatoria de subasta anunciada por el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ...; toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo a la memoria valorada y el pliego de condiciones económico-administrativas, aceptando el mismo íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Santa Eulalia Bajera, 22 de Abril de 1.995.— El Alcalde, Pedro Pascual de Blas.

AYUNTAMIENTO DE SANTURDE DE RIOJA

Exposición pública del pliego de condiciones que ha de regir las obras de pavimentación de la calle San Martín y Barrio Zaldo, 4ª fase

IV.A.558

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 29 de Abril de 1.995, el Pliego de Clausulas Administrativas que ha de regir la subasta de las Obras de Pavimentación de la C/ San Martín y Barrio Zaldo, 4ª Fase, se expone al público por espacio de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazara cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DEL CONTRATO.— Constituye el objeto de contrato la realización mediante la subasta de las Obras de Pavimentación de la C San Martín y Barrio Zaldo, 4ª fase, en Santurde de Rioja, con arreglo al Proyecto redactado por D. Pedro Bañales Santander aprobado por este Ayuntamiento.

Dicho proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el pliego de condiciones económica administrativa tendrán carácter contractual.

TIPO DE LICITACION.— El tipo de licitación de la 4ª fase se fija en 5.938.07.— pts. a la baja incluido el I.V.A. y Dirección de Obra.

DURACION DEL CONTRATO Y EJECUCION DE LA OBRA.

1.— La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2.— El plazo de ejecución de las obras serán de seis meses a partir de la suscripción del acta de replanteo.

FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.— Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2% del importe total de las obras y una fianza definitiva equivalente al 4% del importe del remate, en la forma establecida.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.— Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACION DE SUBASTA DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN MARTIN Y BARRIO ZALDO, 4ª FASE" con arreglo al siguiente modelo.

D. ... de estado ... profesión ... con D.N.I. ... expedido con fecha ... en nombre propio o en representación de ... enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja numero ... de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose de realizar las obras de ... en el precio de (letra y número), arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

3.— Los licitadores presentaran simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos.

A.— D.N.I. o fotocopia compulsada.

B.— Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

C.— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

D.— Justificante de estar al corriente de la S.S.

E.— Escritura de poder, si se acude en representación de otra persona, legalizado debidamente.

F.— Justificación de estar dado de alta en el I.A.E.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, de 10 a 14 horas.

APERTURA DE PLICAS.— Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado (caso de coincidir en sábado se trasladará al día siguiente hábil).

Santurde de Rioja, 3 Mayo de 1.995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TIRGO

Exposición pública del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y anuncio de la subasta de las obras de Pavimentación y Saneamiento del Entorno de la Iglesia El Salvador en Tirgo, segunda fase

IV.A.559

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de Abril de 1.995, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Pavimentación y Saneamiento del Entorno de la Iglesia El Salvador en Tirgo, Segunda Fase se expone el público durante